



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 14 NOV. 2016

DECRETO : N° 3941

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LILIAN ANDRADE MONJES	DR SERGIO LAGOS O	2016	21-10-2016	21-10-2016	03,1/2	1/2	02
MIRIAM OPORTO RIVERAS	DR SERGIO LAGOS O	2016	27-10-2016	27-10-2016	05	01	00
JOSE VENEGAS NOVOA	DR SERGIO LAGOS O	2016	24-10-2016	24-10-2016	05	1/2	1/2
NICOL PUENTES GATICA	DR SERGIO LAGOS O	2016	20-10-2016	20-10-2016	01	01	04
MARION NAVARRETE BELLO	DEPTO DE SALUD	2016	27-10-2016	28-10-2016	04,1/2	01,1/2	00

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/HAR/umr